

330  
gloramentos que se han sometido á su criterio para  
que no sean las discusiones, nada se dice sobre  
el particular, y é l no quiere quede á su arbitrio  
dejar ó no hablar á un Concejal pues que de ser  
así no hubiera permitido el uso de la palabra  
al Sr Hernandez, y contestando este, que pudo  
hacerlo el Sr Alcalde, sin disentir ahora si bien ó  
mal hecho, pero puesto que se le habia concedido  
la palabra estaba en su derecho al expresar su opo-  
sición, dicho Sr Alcalde dió por terminado el in-  
cidente ya que se reconoce su facultad y no se  
ponga en vigor un reglamento, de dar la latitud que  
le parezca convenientemente á las discusiones.



Boletines oficiales.

Verifícase la lectura de los Boletines oficiales cor-  
respondientes á los días del 30 de Octubre último al 4  
del actual, quedando enterado el Ayuntamiento de las  
disposiciones que contenían.

Resuelve la Direc-  
cion gral de Impresos  
que es responsa-  
ble el Ayuntamiento  
al pago de 575 p.<sup>as</sup>  
se extraviaron al  
Alcalde del P. de  
Seca en 1879.

Se dió cuenta de una comunicacion de la admon-  
de Propiedades e impuestos fecha 31 de Octubre último  
trahandando la del Illmo Sr Director Gral de impresos  
que dice así: Vistos los antecedentes remitidos por el  
Admor de Propiedades e impuestos de esa provincia  
á este Centro relativos al extravío de seiscientos seten-  
ta y cinco pesetas que se encontraban en poder del  
Alcalde pedáneo del Pincón de Seca cobradas por  
cuenta de la Hacienda y que tuvo lugar en la noche  
del catorce de Octubre de mil ochocientos setenta y nueve,  
y considerando que en nada varían el carácter de  
la cuestion la que continúa en el mismo estado  
que tenía al dictarse resolución en el expediente por  
la que se declara responsable al Ayuntamiento de esa  
Capital de la cantidad extraviada, esta Direccion  
gral ha acordado manifestar á S. S. se este á lo re-  
suelto en el expediente por esta Direccion en acuerdo  
de nueve de Febrero de mil ochocientos ochenta y tres.  
En su vista acordó el Ayuntamiento pase á la Comision  
de Hacienda para que informe.